



**PARA:** SR. DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL (S) DE ANTOFAGASTA  
 SR. GOBERNADOR REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
 SRA. DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL (S) DE EL LOA  
 SRA. DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL (S) DE TOCOPILLA  
 SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA  
 SRA. ALCALDESA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA  
 SRA. ALCALDESA DE LA COMUNA DE MARÍA ELENA  
 SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE TALTAL  
 SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE CALAMA  
 SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA  
 SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE OLLAGÜE  
 INTEGRANTES DEL SINAPRED

**DE:** UNIDAD REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA



ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES

FIRMA:

**ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS N° 2-X**  
**CANCELA**  
**ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA**  
**Y**  
**DECLARA**  
**ALERTA AMARILLA**  
**Resolución en Trámite \_\_\_\_\_/**

EVENTO: METEOROLÓGICO		Nº Páginas: 3
COBERTURA: PROVINCIA DE EL LOA Y COMUNAS DE ANTOFAGASTA, SIERRA GORDA, MARÍA ELENA Y TALTAL		
FECHA DE OCURRENCIA 15 de Febrero de 2025	FECHA DEL INFORME 15 de Febrero de 2025	HORA DEL INFORME 21:30 Hrs

**1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN**

La Dirección Meteorológica de Chile mediante actualización de Aviso Meteorológico A47-4/2025, mantiene el pronóstico, que indica entre la tarde de hoy sábado 15 y la noche del martes 18 de febrero de 2025, se espera el desarrollo de **PRECIPITACIONES NORMALES A MODERADAS** en la **PRECORDILLERA SALAR y CORDILLERA** de la región de Antofagasta.

Asimismo dicho Organismo Técnico mantiene vigente el Aviso Meteorológico A20-11/2025, el cual señala que, entre la tarde de ayer viernes 14 y la noche del miércoles 19 de febrero de 2025, se prevé la ocurrencia de probables **TORMENTAS ELÉCTRICAS** preferentemente durante la tarde-noche con precipitaciones aisladas, en la **PRECORDILLERA, PRECORDILLERA SALAR y CORDILLERA**, de la región de Antofagasta.

Por otro lado SERNAGEOMIN actualizó, durante esta mañana la Minuta Técnica por Peligro de Remociones en Masa, señalando que sobre la base de las condiciones pronosticadas por la DMC para la región de Antofagasta, la posibilidad de ocurrencia de aluviones (flujo de detritos) y derrumbes (deslizamiento y caídas de rocas) en **Baja** para las zonas del Litoral, Cordillera de la Costa para y Precordillera Occidental y es **Alta** para las zonas de la Precordillera Salar y Cordillera. Este rango de peligro está basado en los antecedentes y datos históricos de la región.

Los montos de precipitaciones (mm.) previstas para las próximas jornadas e informadas por la DMC, son los siguientes:

Zona	15 de febrero	16 de febrero	17 de febrero	Posibilidad de remociones en masa
	16 de febrero	17 de febrero	18 de febrero	
Precordillera Occidental	0.2 – 0.5 mm	---	--	Baja
Precordillera Salar	5 – 10 mm	5 – 10 mm	5 – 10 mm	Alta
Cordillera	8 – 13 mm	8 – 13 mm	8 – 13 mm	
Isoterma 0°C	4.700 – 5.100 msnm	4.900 – 5.200 msnm	5.000 – 5.500msnm	

De acuerdo a lo anterior, dada la afectación en desarrollo de distintas localidades, las evacuaciones preventivas efectuadas, movilización de recursos, personal y apoyos tanto de organismos, instituciones y servicios, sumado a la saturación de suelos y crecidas que han impactado sectores habitados así como rutas y conectividad en las zonas de alcance de alertas, en consideración a estos antecedentes, la Dirección Regional del SENAPRED Antofagasta en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Antofagasta, **CANCELA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA** y **DECLARA ALERTA AMARILLA** por **EVENTO METEOROLÓGICO** para la Provincia de El Loa y las comunas de Antofagasta, Sierra Gorda, María Elena y Taltal, la que permanecerá vigente desde hoy y hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.

La declaración de esta alerta se constituye como un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia.

## 2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Amarilla a los integrantes de los respectivos Comités de Gestión del Riesgo de Desastres Provincial y Comunal, asegurando que la información relativa a esta Alerta sea comunicada a sus correspondientes servicios.
- Asegurar la información pública oportuna a la comunidad de la respectiva Alerta para la aplicación de medidas preventivas.
- Puesta a punto de enlaces de coordinación, comunicación y planificación de operaciones de emergencia.
- Monitoreo permanente de puntos críticos en el territorio y de conectividad vial.
- Detección de zonas de riesgo y vulnerabilidades asociadas.
- Catastro de recursos actualizados.
- Realizar mantenciones urbanas preventivas a fin de disminuir vulnerabilidades asociadas.
- Previsión de eventual necesidad de albergues.

## 3. AMPLITUD DE LA ALERTA

Dirección Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres de El Loa.  
 Dirección Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres de Tocopilla.  
 Dirección Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres de Antofagasta.  
 Dirección Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres de Sierra Gorda.  
 Dirección Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres de María Elena.  
 Dirección Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres de Taltal.  
 Dirección Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres de Calama.  
 Dirección Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres de San Pedro de Atacama.  
 Dirección Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres de Ollagüe.  
 Asesor de Emergencia de la Delegación Presidencial Regional.  
 Asesor de Emergencia del Gobierno Regional.  
 EMCO.  
 Fuerzas de Orden y Seguridad.  
 CONAF.

#### 4. ORIENTACIONES A LA ALERTA

En atención al pronóstico de **tormentas eléctricas**, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres recomienda a la población suspender juegos u otras actividades al aire libre, evitar refugiarse bajo árboles, postes o antenas, evitar nadar o ingresar a lagos o ríos, no acercarse a máquinas, cercas, tubos, rejas o mástiles. En cuanto a recomendaciones en el hogar, determinar un lugar seguro para resguardarse, desenchufar y desconectar todos los aparatos eléctricos, evitar cualquier contacto con agua, cerrar cortinas y persianas para evitar daños si hubiese quebradura de vidrios.

En relación a las **precipitaciones y chubascos** pronosticados y considerando la probable acumulación de caudales, ya que son indicadores de posibles fenómenos de remoción en masa, se debe alertar acerca de no pernoctar cerca de cauces, quebradas y ríos que se podrían activar súbitamente.

Por último y en lo relativo a la probabilidad de ocurrencia de eventos de **remociones en masa**, informados por SERNAGEOMIN -producto de las precipitaciones-, el SINAPRED deberá monitorear permanentemente ríos y quebradas, poniendo atención a los aumentos súbitos de escorrentía y caudales, ya que son indicadores de posibles fenómenos de remoción en masa. Adicionalmente, se deberá alertar a la población para que tomen precauciones y pongan atención a los caudales de quebradas y escorrentías en las laderas y taludes en cercanías de los lugares que habitan. Por otra parte, se recomienda conducir con precaución en aquellas rutas que presenten antecedentes de eventos pasados de remoción en masa. Alertar a turistas y pobladores del riesgo de pernoctar cerca de cauces, quebradas y ríos que se podrían activar súbitamente.

Los municipios e integrantes del SINAPRED, deberán evaluar y monitorear permanentemente las condiciones de vulnerabilidad, adoptando todas las medidas pertinentes para evitar el impacto sobre la población y establecer todas las coordinaciones previstas en la planificación específica para estos casos.

Las personas que realicen excursiones y montañismo, tanto en interior como en cordillera, deberán contar con la implementación necesaria, como asimismo la notificación correspondiente en Carabineros y, en el caso de extranjeros, contar con la debida autorización de DIFROL. Además, aquellas personas que ingresen a áreas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se deberán registrar en la correspondiente administración de CONAF.

La Dirección Regional del SENAPRED Antofagasta continuará evaluando la condición meteorológica, de acuerdo con los reportes entregados por la Dirección Meteorológica de Chile, manteniendo oportunamente informado al SINAPRED.

**Fuentes: Dirección Meteorológica de Chile**

**Antecedentes Meteorológicos: Aviso Meteorológico A47-4/2025 - Aviso Meteorológico A20-11/2025**

**Antecedentes Técnicos: Informe de Amenaza Meteorológica (15-02-2025) - Actualización de Minuta Técnica de Peligro de Remociones en Masa de SENAGEOMIN (15-02-2025)**

**Orientaciones y Análisis de Riesgo: Unidad de Alerta Temprana Nacional y Regional SENAPRED Antofagasta**